

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO

**2018/3136** *Exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén)

**Hace saber:**

El Pleno del Ayuntamiento de Martos (Jaén), en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, ha adoptado, entre otros acuerdos, la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio de Martos, como instrumento para la definición y desarrollo de la política de vivienda del Municipio, al amparo de la Ley 1/2010 Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

El presente acuerdo estará expuesto al público durante treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la calle Dolores Torres, 41. Dentro del citado plazo los interesados podrán examinar en horario de oficina el expediente, para que, quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular por escrito las reclamaciones o sugerencias que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, a 09 de Julio de 2018.- El Alcalde, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.